

Continúa la Campaña contra la Impunidad y por Justicia completa para nuestro compañero Carlos Fuentealba.

 El CELS y la CTERA serán amicus curiae en la Causa Fuentealba II en la audiencia de impugnación que se realizará el 27 de febrero por la absolución de los 15 policías que ordenaron y ejecutaron el operativo de Arroyita en Neuquén el 4 de abril del 2007. Así lo informó la CTERA en un comunicado difundido en las últimas horas con la firma de la Secretaria General, Sonia Alesso, el Secretario de DDHH, Rogelio De Leonardi, y el Secretario de Prensa, Alejo Demichelis.

Asimismo CTERA continúa con la firma de petitorios para exigir justicia completa para nuestro compañero Carlos Fuentealba.

¡Carlos Fuentealba, Presente